

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 45** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco de Servicios, denominado “Equipos de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: AM-007/2021 (A/SER-024792/2021).
    - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicios para gestión y contratación de plazas en Equipos de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.  
Los Equipos de Apoyo Social Comunitario (EASC) se conciben como un Servicio de atención psicosocial que complementa la atención prestada en la red de centros y que permiten ofrecer atención psicosocial domiciliaria y en el propio entorno a aquellas personas con enfermedad mental grave con mayores dificultades de funcionamiento e integración y que les ofrecen asimismo acompañamiento y apoyo para su vinculación con la red de centros y servicios que necesiten tanto de salud mental como de atención social o recursos socio-comunitarios. Ofrecen una atención flexible y cercana en su propio domicilio a fin de prevenir situaciones de abandono y marginación y sobre todo ayudarles en la medida de lo posible a mantenerse en adecuadas condiciones en su propia vivienda y/o en su entorno familiar y social. Así como con aquellos usuarios que sean necesario, ofrecen acompañamiento y apoyo para mejorar el enganche y vinculación con la red de recursos de salud mental, de la red de atención social y de servicios sociales, así como apoyo en su propio entorno a fin de mejorar su situación y calidad de vida y ofrecer ayuda a sus familias.  
Las plazas en Equipos de Apoyo Social Comunitario adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez contratadas en virtud de los contratos de servicios que de él se deriven, quedarán integradas en la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
  - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 13 de septiembre de 2021.  
— Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 10 de septiembre de 2021.  
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2021.

3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 60.205.509,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Plaza ocupada/día: 23,85 euros.
  - 10 por 100 IVA: 2,39 euros.
  - Importe total: 26,24 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 2021.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de enero de 2022.
  - c) Contratistas:

NIF	EMPRESA	AUTORIZACION CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN IVA
G82184615	FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO	S6457	35	23,85 €
		S6456	35	23,85 €
A78629755	GRUPO DE EXPERTOS EN TERAPIA Y REHABILITACIÓN S.A. (GRUPO EXTER)	S3554	35	23,85 €
		S4575	35	23,85 €
		S4576	35	23,85 €
		S4577	35	23,85 €
		S4578	35	23,85 €
		S6436	35	23,85 €
		S6435	35	23,85 €
		S6443	35	23,85 €
		S6434	35	23,85 €
		S6444	35	23,85 €
B83119834	WALK REHABILITACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL S.L.	S4805	35	23,85 €
		S4810	35	23,85 €
		S6427	35	23,85 €
G28763712	FUNDACIÓN BENÉFICA SAN MARTÍN DE PORRES	S4895	35	23,85 €
		S6550	35	23,85 €
G80586696	ASOCIACIÓN CANDELITA	S4811	35	23,85 €
		S4812	35	23,85 €
		S6415	35	23,85 €
		S6416	35	23,85 €
G08973224	INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)	S3337	35	23,85 €
		S4553	35	23,85 €
		S4554	35	23,85 €
		S4555	35	23,85 €
		S6426	35	23,85 €
		S6429	35	23,85 €
		S6430	35	23,85 €
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	S6450	35	23,85 €
		S3556	35	23,85 €
		S4495	35	23,85 €
		S4497	35	23,85 €
		S4498	35	23,85 €
		S4499	35	23,85 €
		S4500	35	23,85 €
		S6463	35	23,85 €
		S6496	35	23,85 €
		S6497	35	23,85 €
S6477	35	23,85 €		
S6478	35	23,85 €		

NIF	EMPRESA	AUTORIZACION CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN IVA
A78867371	GRUPO 5, ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A.U	S4038	35	23,85 €
		S4065	35	23,85 €
		S4783	35	23,85 €
		S4787	35	23,85 €
		S4788	35	23,85 €
		S4786	35	23,85 €
		S4789	35	23,85 €
		S4790	35	23,85 €
		S6466	35	23,85 €
		S6486	35	23,85 €
		S6437	35	23,85 €
		S6438	35	23,85 €
		S6439	35	23,85 €
		S6440	35	23,85 €
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	S3504	35	23,85 €
		S3505	35	23,85 €
		S3539	35	23,85 €
		S4624	35	23,85 €
		S4625	35	23,85 €
		S4627	35	23,85 €
		S4628	35	23,85 €
		S6452	35	23,85 €
		S6453	35	23,85 €
		S6454	35	23,85 €
		S6455	35	23,85 €
		S6451	35	23,85 €
		S6460	35	23,85 €
		S6461	35	23,85 €
G79978482	ASOCIACIÓN SALUD Y AYUDA MUTUA (ASAM)	S3864	35	23,85 €
G79317962	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS CON ESQUIZOFRENIA (AMAFE)	S6551	30	23,85 €

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con el apartado 35 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de enero de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/1.617/22)

